

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 09 de FEBRERO del 20 21

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 706 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.



.....
YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA